

m

El Rey mandó que se le diese
un traslado de lo que se
dijo en el dicho capítulo
de la ley de las Cortes
de Toledo de año de noventa
y tres en lo que se toca
a los señores de las villas
de Segovia y de Valladolid
para que se les diese a
ellos y a sus herederos
y sucesores de los dichos
señores de las villas de
Segovia y de Valladolid
para que se les diese a
ellos y a sus herederos
y sucesores de los dichos
señores de las villas de
Segovia y de Valladolid

n

El Rey mandó que se le diese
un traslado de lo que se
dijo en el dicho capítulo
de la ley de las Cortes
de Toledo de año de noventa
y tres en lo que se toca
a los señores de las villas
de Segovia y de Valladolid
para que se les diese a
ellos y a sus herederos
y sucesores de los dichos
señores de las villas de
Segovia y de Valladolid

o

El Rey mandó que se le diese
un traslado de lo que se
dijo en el dicho capítulo
de la ley de las Cortes
de Toledo de año de noventa
y tres en lo que se toca
a los señores de las villas
de Segovia y de Valladolid
para que se les diese a
ellos y a sus herederos
y sucesores de los dichos
señores de las villas de
Segovia y de Valladolid

p

El Rey mandó que se le diese
un traslado de lo que se
dijo en el dicho capítulo
de la ley de las Cortes
de Toledo de año de noventa
y tres en lo que se toca
a los señores de las villas
de Segovia y de Valladolid
para que se les diese a
ellos y a sus herederos
y sucesores de los dichos
señores de las villas de
Segovia y de Valladolid

q

El Rey mandó que se le diese
un traslado de lo que se
dijo en el dicho capítulo
de la ley de las Cortes
de Toledo de año de noventa
y tres en lo que se toca
a los señores de las villas
de Segovia y de Valladolid
para que se les diese a
ellos y a sus herederos
y sucesores de los dichos
señores de las villas de
Segovia y de Valladolid

